

debilitando la confianza en el sistema previsional.

Dr. Pablo Müller-Ferrés
Universidad Autónoma de Chile

Tratamientos accesibles

● Chile enfrenta una crisis sanitaria de magnitud. Somos el segundo país con mayor obesidad en mayores de 14 años, solo detrás de Estados Unidos. Ante este escenario, la idea de parlamentarios de modificar la Ley N° 20.606 para que los restaurantes informen las calorías en sus menús, hace preguntarse si con esto lograremos resolver el problema de raíz.

Desde la experiencia clínica, la respuesta es no. La evidencia advierte que el impacto se traduce en una reducción que oscila apenas entre 20 y 60 calorías por comida. Esto, porque la obesidad no es un problema matemático; es una enfermedad crónica, compleja y multifactorial.

Reducirla a una cifra en la carta es ignorar la predisposición genética, los factores sicosociales y, sobre todo, un ambiente obesogénico que castiga el bolsillo de quien intenta comer sano. No es posible que, para muchas familias, las proteínas de alto valor sean un lujo frente a los ultraprocesados.

Si buscamos impacto real, debemos contar con políticas que faciliten el acceso económico a alimentos de

calidad, pero también abordar la arista clínica con seriedad. La ciencia ha dado saltos gigantes con tratamientos farmacológicos eficaces, pero la innovación sin acceso es letra muerta.

Resulta fundamental impulsar iniciativas que pongan a disposición alternativas terapéuticas más accesibles, incluyendo versiones genéricas de tratamientos innovadores como la semaglutida.

Dra. Liselotte Becker, médico y especialista en Microbiología Clínica

Reajuste eléctrico 2026

● Para poder comprender los cambios en las cuentas de la luz que estamos viviendo este 2026, se requiere mirar más allá de un simple número en la boleta: hay que entender un proceso de “sinceramiento” necesario tras años de tarifas congeladas. Este incremento se sustenta legalmente en la Ley 21.667, promulgada en abril de 2024, conocida como la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, la cual establece el marco para normalizar los precios y permitir el pago gradual de una deuda acumulada con las empresas generadoras. Para la ciudadanía, este ajuste representa un reto financiero considerable, especialmente al ser el segundo aumento en menos de un año, sumándose al incremento aplicado durante el segundo